

Expediente: 1874/11
Carátula: MONTEROS DE MUÑOZ BLANCA GLADYS C/ SARACHO JUAN EUGENIO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 17/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MONTEROS DE MUÑOZ, BLANCA GLADYS-ACTOR
90000000000 - SARACHO, JUAN EUGENIO-DEMANDADO
27118670456 - MUÑOZ, GLADYS ILEANA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1874/11



H104057768013

JUICIO: MONTEROS DE MUÑOZ BLANCA GLADYS c/ SARACHO JUAN EUGENIO s/ DESALOJO 1874/11

OFICIO REF: SUCESORES DE MONTEROS VDA. DE MUÑOZ BLANCA GLADIS Y OTRAS c/ SUC. DE SARACHO JUAN EUGENIO Y OTRA s/ REIVINDICACION. EXPTE. N° 4201/14

En fecha 11 de abril de 2024, dando cumplimiento con lo solicitado en Oficio de fecha 08/04/24, se remite a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°2, las siguientes copias certificadas de la documentación original: Boleta CISI período 06/2009 padrón N° 239507 con timbrado de pago en 01 fs; Boleta CISI período 03/2011 padrón N° 239507 con comprobante de pago en 02 fs; Boleta CISI PFP Ord. 4377/11 padrón N° 239507 con comprobante de pago en 02 fs; Boleta CISI período 05/2011 padrón N° 239507 con comprobante de pago en 02 fs; Boleta CISI período 04/2011 padrón N° 239507 con comprobante de pago en 02 fs; Boleta CISI período 06/2011 padrón N° 239507 con comprobante de pago en 02 fs; Volante de pago DGR Tucumán período 04/2011 padrón N° 122305 con timbrado de pago en 01 fs; Volante de pago DGR Tucumán período 06/2010 padrón N° 122305 con timbrado de pago en 01 fs; Volante de pago DGR Tucumán período 06/2011 padrón N° 122305 con timbrado de pago en 01 fs; Volante de pago DGR Tucumán período 03/2011 padrón N° 122305 con timbrado de pago en 01 fs; Volante de pago DGR Tucumán período 05/2011 padrón N° 122305 con timbrado de pago en 01 fs; Volante de pago DGR Tucumán período 05/2010 padrón N° 122305 con timbrado de pago en 01 fs; Factura Arevalo S.R.L N°0001-00041096 por \$18 en 01 fs; Factura Soremer S.R.L N°0004-00014881 por \$23 en 01 fs; Factura N°021299 por \$39,60 en 01 fs; Factura Oscar. A. Robles N°02880-6 por \$26 en 01 fs; Factura de Depósito San Juan N°0003849 por \$9,75 en 01 fs; Factura Oscar. A. Robles N°02878-49 por \$7 en 01 fs; Factura N°0003849 por \$9,75 en 01 fs; Factura Todo Algarrobo N°0000-00000376 por \$340 en 01 fs; Formulario de intervención de Edet Serie N° 0033032 en 01 fs; Boleta de Edet período 02/97 cliente N°72641 en 01 fs; Forma de pago Gasnor fecha 08/11/2000 en 01 fs; Plano de mensura padrón N° 239507 de fecha 24/04/2006 en 01 fs; Comunicación de terminación de trabajos de Gasnor N°95256 de fecha 21/11/2000 en 01 fs; Solicitud de gas Gasnor N° de contrato N° 117,124 en 01 fs; Declaración jurada Soremer S.R.L N°0000249 en 01 fs; Liquidación para pago contado SAT cod. cliente N ° 16620421 con

comprobante de pago en 02 fs; Acta de fecha 08/06/89 en 01 fs; copia fiel de contrato de compraventa en 01 fs. Asimismo informo que en fecha 22/08/2016, la Sra. Monteros Blanca Gladis, DNI N° 5.390.914, retiró un contrato de compraventa original en 01 foja.- AGA1874/11

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.